

EDITORIAL

Dr. Carlos Rodríguez Castellanos

En su Pleno del pasado 4 de marzo de 2017, la Academia de Ciencias de Cuba (ACC), analizó y aprobó, con numerosas recomendaciones, el informe "**La ciencia cubana vista desde sus publicaciones: una revisión de los últimos 19 años**"*

Con este trabajo, la ACC, en cumplimiento de su misión como institución asesora y consultiva del Estado cubano en materia de ciencia y tecnología, da continuidad a los esfuerzos que viene realizando para contribuir a las transformaciones previstas del Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (SCTI).

En el Informe, se estudia la producción de artículos científicos cubanos registrados en la base de datos SCOPUS durante el período 1996-2014, su comportamiento por especialidades, su relación con la formación de doctores y su impacto científico, medido a través de las citas recibidas y el índice h.

Como principales resultados, se muestra que, aunque algunos indicadores registran incrementos absolutos, la comparación de Cuba con los países de América Latina refleja un retroceso relativo en prácticamente todas las disciplinas. A pesar de que en los últimos años el *per cápita* de formación de doctores está entre los más altos de la región, su contribución a las publicaciones es relativamente bajo. Los datos indican también la limitada utilidad que tiene la mayoría de las revistas científicas nacionales cubanas en la evaluación rigurosa y divulgación internacional de los resultados científicos generados en el país.

En el informe se analizan posibles causas de las tendencias negativas identificadas y se formulan propuestas para revertirlas, entre las que se destaca la necesidad del fortalecimiento del potencial científico y de las actividades de investigación, la adopción de políticas explícitas de promoción y estímulo a las publicaciones, el establecimiento de normas más exigentes para la publicación de los resultados de las tesis de doctorado, el perfeccionamiento del sistema nacional de revistas científicas, la informatización del sector de la ciencia y la tecnología, el acceso más completo a la información científica y la ampliación de la colaboración internacional.

Se propone también la realización de estudios complementarios y análisis particulares por ramas, especialidades, instituciones y organismos, con amplia participación de la comunidad científica, con vistas a la adopción de medidas adicionales.

Esta última recomendación es esencial, porque más allá de la validez relativa de los datos y análisis contenidos en el informe, se esconde una realidad muy compleja y diversa, llena de matices, que debe ser comprendida aún con mayor detalle. Además, sólo en la medida en que estas ideas se difundan y ganen consenso dentro de la comunidad científica y los niveles de dirección correspondientes, podrán realizarse las transformaciones necesarias en este aspecto central de nuestra actividad científica en Cuba.

De importancia crucial es que le concedamos a las publicaciones científicas el peso adecuado al evaluar la cantidad y la calidad de los resultados de nuestras actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Esta comprensión debe conducir a políticas que armonicen, sin uniformar, los criterios que se utilizan en los distintos procesos de evaluación y estimulación de las personas y las instituciones, así como del SCTI en su conjunto.

De aquí se derivará también, el muy necesario fortalecimiento del sistema de revistas científicas nacionales, llamado a jugar un papel fundamental en la promoción y difusión de nuestro trabajo científico, así como el estímulo a la publicación de artículos en las revistas extranjeras de la más rigurosa evaluación y más amplia difusión internacional posibles.

El Informe ha sido ampliamente difundido en todo el país y ha tenido un impacto significativo. Antes y después del Pleno, ha sido presentado y debatido en las secciones de la ACC, con el consejo directivo de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba y los editores de las revistas cubanas de Ciencias Económicas y en el taller por el 20 aniversario de la Revista Habanera de Ciencias Médicas, entre otros foros. Ha sido objeto de análisis en varios organismos de la administración central del Estado. En el propio Pleno, honraron el debate con su presencia las titulares del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Elba Rosa Pérez Montoya y del Ministerio de Educación, Ena Elsa Velázquez Cobiella, así como la Viceministra de Educación Superior Aurora Fernández González.

A continuación del Pleno, la dirección del CITMA a través del Viceministro Fidel Santana solicitó al Instituto de Información Científica Técnica (IDICT) un dictamen sobre el Informe de la ACC, que fue analizado en una reunión conjunta, en la que se acordó organizar un Taller nacional sobre publicaciones, ya realizado el pasado 23 de mayo. Los acuerdos y recomendaciones del Taller serán discutidos próximamente en una reunión del Polo Científico-Productivo para la posterior adopción de un grupo de medidas de alcance nacional.

Todos estos análisis han contribuido a confirmar y difundir las tesis fundamentales del Informe y también a enriquecerlas.

De particular relevancia, fue la ponencia "Producción científica cubana y su evaluación", presentada por Ricardo Casate Fernández y sus colaboradores del IDICT en el mencionado Taller nacional sobre publicaciones. En la misma se extiende la muestra estudiada a las bases de datos SciELO y REDALYC, de especial relevancia para la región latinoamericana. Como resultado, se confirman las principales tendencias encontradas en el informe de la ACC, a la vez que se detectan algunas diferencias en cuanto a la contribución de las diferentes ramas del conocimiento. Se precisa que la gran mayoría de las investigaciones cubanas se publican en revistas nacionales y que su difusión a través de bases de datos internacionales depende básicamente de la ubicación en las mismas de nuestras revistas. Al mismo tiempo, se destaca la necesidad de mantenernos informados sobre las tendencias internacionales en este campo y evaluarlas críticamente a la hora de adoptar nuestras políticas.

También merece destacarse la discusión al interior de la sección de Ciencias Sociales y Humanidades de la ACC, donde se identificaron las dificultades existentes, a la vez que se profundizó en las especificidades de este sector, de por sí heterogéneo, de la ciencia y el conocimiento.

Esta reacción al Informe ha sido muy estimulante para la ACC, cuya función no es decir la última palabra sobre estos asuntos, sino contribuir al análisis, que necesariamente nos trasciende, de los problemas que afectan el desarrollo científico del país.

**Este informe fue elaborado por una comisión integrada por los académicos Lila Castellanos Serra, Carlos Rodríguez Castellanos, Peter Valdés Sosa, Emilio García Capote, José Luis García Cuevas, Orestes Llanes Santiago, Walfredo Torres de la Noval, Justo González Olmedo, Virgilio José López Lemus, Olga Fernández Ríos, Luis Hernández García, Luis Carlos Silva Aycaguer, así como los doctores José Enrique Alfonso Manzanet, María Teresa Pérez Valiño y Roberto Sepúlveda Lima. La versión completa, con anexos puede encontrarse en el sitio web de la ACC, www.academiaciencias.cu*

Dr. Carlos Rodríguez Castellanos

Vicepresidente de la ACC

E-mail: crc@fisica.uh.cu

Presentado: 16 de junio de 2017

Aprobado para publicación: 19 de noviembre de 2017